

RESPUESTA CUESTIÓN PRESENTADA POR D. ALEJANDRO CARO MANZANERO, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL VOX EL 7 DE DICIEMBRE DE 2023, EN REFERENCIA A SOLICITUD COPIA ACTAS MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN Y MESA DE EMPLEO PÚBLICO CELEBRADAS EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2023.

Tienen a su disposición para consulta las actas de las citadas mesas de negociación en el Dpto. de Recursos Humanos.

El funcionario de referencia es el Jefe de Servicio D. José Fernando León Abadín.

En San Sebastián de los Reyes a fecha de firma.

Firmado por CASTRO CRESPO NURIA
- DNI ***0339** el día
13/12/2023 con un certificado
emitido por AC Sector Público

Fdo.: Nuria Castro Crespo

Concejal de Recursos Humanos, Organización y Calidad

RESPUESTA CUESTIÓN PRESENTADA POR D. ALEJANDRO CARO MANZANERO, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL VOX EL 7 DE DICIEMBRE DE 2023, EN REFERENCIA AL ACCESO EXPEDIENTE DEL ACUERDO 14/324/2023.

En primer lugar, señalar que este equipo de gobierno y, por ende, esta concejal delegada se basan en los principios de transparencia y participación con todos los grupos municipales y con los ciudadanos en general.

Respecto al expediente al que hace referencia, no entiendo a qué se refiere cuando dice que “No entendemos el por qué, pero sobre algunos expedientes no recibimos respuesta alguna por su parte, ni nos dan acceso, ni tampoco nos motivan la no puesta a disposición. Por tal motivo y para obtener una respuesta registramos en esta comisión la solicitud de consulta al Expediente del Acuerdo No 14/324/2023, relativo al puesto de libre designación en deportes”, ya que han tenido acceso a todo el expediente con fecha 3 de octubre de 2023.

Prueba de ello es que ustedes firmaron el acceso a la consulta del expediente (adjunto copia firmada por el Sr. Trebolle Larraz)

De todas formas, todo lo que tiene que ver con ese expediente está publicado en la WEB municipal, concretamente pueden consultarlo en el apartado de convocatorias y actas de la Junta de Gobierno Local.

En San Sebastián de los Reyes a fecha de firma.

Firmado por CASTRO CRESPO
NURIA - DNI ***0339** el día
12/12/2023 con un certificado
emitido por AC Sector Público

Fdo.: Nuria Castro Crespo

Concejal de Recursos Humanos, Organización y Calidad

DE: JEFE DE SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS

A: JOSE LUIS TREBOLLE LARRAZ

Conforme a la solicitud de acceso al expediente abierto en el Servicio de Recursos Humanos, con ocasión del cese del Jefe de Servicio de Deportes, D. Tomás Valles, se le hace entrega del expediente referido a fin de proceder a su conocimiento y acceder a las copias solicitadas del mismo.

En San Sebastián de los Reyes, 3 de Octubre 2023

El Jefe de Servicio de RR.HH



Fdo. Fernando León Abadín

Recibí



José Luis Trebolle Larraz

VOX

ASUNTO: RESPUESTA A VOX, REFERENTE A SOLICITUD EN REFERENCIA A LA FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA DE RECETA DEPORTIVA (Nº REGISTRO: 42379) Fecha de entrada: 07/12/2023 0:27

En relación a su solicitud de fecha 07/12/2023 29, referente a la solicitud de información del programa receta deportiva le informamos, que ya en **repetidas ocasiones ya le hemos dado respuesta a sus preguntas, inclusive le dimos respuesta en uno de los Plenos.**

Le remito también a las grabaciones de éste Pleno.

Sin embargo, vuelvo a responderle a cada uno de sus puntos:

PREGUNTAS 1. *¿Se han obtenido fondos de la Comunidad de Madrid o fondos europeos para la financiación del programa de receta deportiva? ¿Cuáles?*

Los programas de RECETA DEPORTIVA, es un programa que organiza y ejecuta el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, no siendo necesario que éstos programas estén necesariamente vinculados a la Convocatoria de Subvenciones de la Comunidad de Madrid (Dirección General de Promoción Deportiva), es más, como otros muchos municipios, es mejor no acceder a éstas Convocatorias, ya que la misma convocatoria de subvención, presupone en la mayoría de los casos, un trabajo administrativo, que no compensa la *posible* subvención que recibes y además lo que presupone de trabajo extra de presentación de proyectos, justificaciones de gastos con lo que conlleva los trámites administrativos con los Servicios de Intervención de la Comunidad de Madrid.

En cualquier caso, y contestando a su pregunta, si ya **estamos adscritos a éste programa, y estamos dentro del programa de receta deportiva de la comunidad de Madrid.**

Referente a los fondos europeos, ahora mismo no hay nada, ya que fue solamente una información facilitada por la Comunidad de Madrid y de manera telefónica, y quedaron si había alguna convocatoria al respecto, informarnos al momento.

¿Existía partida presupuestaria asignada en los Presupuestos del Ayuntamiento de 2022, prorrogados en 2023, que permitiera la ejecución del programa de receta deportiva sin recursos externos? De ser así, ¿Cuál es la partida?

Desconocemos ahora mismo esa información, ya que es del año 2022.

Solamente podemos decir que éste programa se está desarrollando normalmente con los mismos recursos que el año pasado y en lo esencial y funcionamiento no se ha variado nada, para no causar molestias innecesarias a los usuarios del mismo (mismo profesores, en las mismas instalaciones etc...)

CONCLUSIÓN FINAL: Los programas de **RECETA DEPORTIVA** y **RECETA DEPORTIVA ONCOLÓGICA**, se están desarrollando normalmente y sin ninguna incidencia, y con excelente aceptación e inclusive se tienen previsto su posible ampliación, con un asesoramiento psicológico para los pacientes de RECETA DEPORTIVA ONCOLÓGICA.

Un saludo

RESPUESTAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL	
FECHA DE LA COMISIÓN	14 DE DICIEMBRE DE 2023
GRUPO MUNICIPAL	IZQUIERDA INDEPENDIENTE
OBJETO	Pregunta: sobre la garantía de las obras de la cubierta de El Caserón

La concejalía delegada de Obras y Servicios Públicos traslada lo siguiente.

- Ya se ha reclamado a la empresa adjudicataria, pero uno de los problemas de goteras que existen es debido a que el lucernario no es totalmente estanco y cuando hay lluvias de grandes consideraciones y hay acumulaciones de agua, se filtra por la parte más frágil.
- Actualmente hay una parte de la cubierta arreglada y para acometer las obras necesarias para arreglar la parte que falta, es necesario que la zona seque por lo que hay que esperar a que las condiciones climatológicas mejoren.
- En 2024 se va a acometer una obra en la cubierta con cargo al Acuerdo Marco.

RESPUESTA CUESTIÓN PRESENTADA POR D. JUAN TORRES GARCÍA, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA INDEPENDIENTE, EL 7 DE DICIEMBRE DE 2023, EN REFERENCIA A MÁQUINAS DE EXPENDEDORAS DE BEBIDAS Y COMIDA.

Desde la Concejalía de Innovación y Empleo estamos estudiando la forma de cubrir la necesidad que usted hace latente en su pregunta.

Le paso a enumerar todas las actuaciones que al respecto hemos realizado.

Con el objeto de retomar esta licitación, y que no vuelva a quedar desierta, se han realizado consultas a varias empresas del sector, que nos han confirmado que las máquinas, para ser rentables, deben tener al menos **700 servicios**.

Las máquinas que estaban instaladas y que venían de la anterior licitación (antes de pandemia), tenían los consumos que pueden ver en el siguiente cuadro:

Edificio	Consumo medio mensual bebidas	Consumo medio mensual sólidos	Media trabajadores/ Usuarios	TIPO DE MAQUINA			
				Bebidas calientes	Bebidas frías	Snacks	Combi
Caserón (Plaza Constitución, 1)	120	40	150-200		1		1
Protección Ciudadana (C/. Real, 97)	400	310	100-150	1	1	1	
Centro Municipal de Servicios (Avda. Federico García Lorca, s/n)	40	50	40-60				1
Pablo Iglesias (Avda. Baunatal, 18)	100	70	70-100	1	1	1	
Centro de Formación (Avda. Ramón y Cajal, 5)	100	60	40	1	1	1	
Claudio Rodríguez (Avda. Maximiliano Puero del Teil, s/n)	30	50	100				1
Igualdad (C/. Recreo, 4)	30	30	60-80				1
Centro Tecnológico (Avda. Matapiñonera, 38)	40	30	60				1
Participación Ciudadana (Centro Pepe Viyuela) (Avda. Tenerife, 7)	-	-	20				1
Centro personas mayores Reyes Católicos (C/. Hemenegildo Izquierdo, 2)	-	-	40	1	1		

Es decir, ninguna de las máquinas que estaban instaladas era rentable.

Si sacamos un pliego con las mismas características, lo más probable es que quede de nuevo desierto.

En este momento estamos estudiando la forma legal de poder sacar la licitación mediante un concurso en el que las empresas que liciten paguen un canon por

ocupación de espacio en edificios municipales de forma que al menos cubra con los costes de luz y agua necesarios para el funcionamiento de estas.

En San Sebastián de los Reyes, a fecha de firma.

Firmado por CASTRO CRESPO NURIA
- DNI ***0339** el día
12/12/2023 con un certificado
emitido por AC Sector Público

Fdo.: Nuria Castro Crespo

Concejal de Innovación y Empleo